

# DIARIO DE PALMA.

VIÉRNES 4 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 48 ms. . . . . y se pone á 5 h. 12 ms.  
 Sale la luna á 10 h. 30 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 49 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### Real decreto.

Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas quedan declarados directores é inspectores natos de todas las armas é institutos militares existentes en los distritos de sus respectivos mandos, teniendo por lo tanto todas las facultades y atribuciones que las ordenanzas y reglamentos prescriben para los que desempeñan iguales cargos en la península.

Art. 2.º En el ejercicio de las funciones gubernativas y administrativas que como á tales directores é inspectores les incumben, se entenderán directamente con el ministerio de la Guerra.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á veinte de octu-

bre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Anselmo Blaser.

### MINISTERIO DE MARINA.

#### Esposicion á S. M.

Señora: Si los capitanes generales de las provincias de Ultramar han de responder de la conservacion de aquellas importantísimas posesiones y del mantenimiento del orden y de la tranquilidad pública, preciso es que el gobierno armonice cuantos elementos contribuyen al ejercicio de su autoridad, para que ésta pueda marchar libre y desembarazadamente.

La defensa de las provincias ultramarinas exige forzosamente el concurso simultáneo del ejército y de la armada; y este concurso no puede ser tan eficaz como la importancia y trascendencias del servicio reclaman, mientras no sea una sola la autoridad que lo ordene y lo combine, mientras tengan que ponerse de acuerdo dos autoridades, que por sanas que sean sus intenciones, y acreditados su circunspeccion y tino, pueden disentir y comprometer con su disidencia la seguridad del territorio y el honor de las armas nacionales.

La independencia en que los jefes de la armada estan hoy hasta cierto punto de los capitanes generales, es el origen de no pocos conflictos que no han sido bastante á impedir diferentes Reales órdenes espeditas con este objeto, y especialmente las de 13 de abril de 1841, 16 del mismo mes de 1850, y 26 de mayo de 1851.

Para evitar su repeticion, y para satisfacer la necesidad universalmente reconocida de robustecer la autoridad de los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el ministro que suscribe, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de elevar á la alta consideracion de V. M. el adjunto proyecto de decreto, en el que se adopta ademas una medida de buen gobierno, cual es privar del fuero de marina á los subdelegados del ramo en la referidas islas que no ejerzan jurisdiccion.

Madrid 21 de octubre de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Agustin Estéban Collantes.

#### REAL DECRETO.

En vista de lo que me ha espuesto mi ministro de Marina, de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo. 1.º Los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, D. Juan de la Pezuela, marques de la Pezuela; D. Fernando de Norzagaray y D. Manuel Pavía, marques de Novaliches, tendrán el mando superior de la marina destinada á aquellas islas, y ejercerán las atribuciones que á los vireyes de Indias señalan las ordenanzas generales de la armada, sujetándose á lo dispuesto en la orden del Regente del Reino de 13 de abril de 1841, y en la real orden de 16 del mismo mes de 1850.

En los asuntos facultativos oirán precisamente el parecer del comandante general de Marina.

Art. 2.º Los subdelegados de marina en las enunciadas islas que no ejercen jurisdiccion cesarán en el goce del fuero del ramo.

Dado en Palacio á veintiuno de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de Fomento é interino de Marina, Agustin Estéban Collantes.

## FOLLETIN.

### D. Juan Tenorio

EL BURLADOR DE SEVILLA.

¿Por qué constantemente, todos los años, el día 2 de noviembre acude el público á llenar todos los teatros y oye, y vé con religioso silencio lo que en ellos se representa? ¿Por qué siendo siempre la misma obra la que se pone en escena tiene todos los años para el público el atractivo de la novedad? ¿Qué encanto, que misteriosa belleza encierra *El convidado de piedra* que ha pasado á ser una necesidad tradicional para nuestro pueblo? ¿Qué tiene de sobrehumano esta obra literaria que, sin otro ejemplo en el mundo, en vez de gastarse al roce continuo del soplo roedor del tiempo conserve toda su lozanía á pesar de sus dos siglos de existencia? ¿Qué obra es esta que satisface el espíritu del campesino y del hombre de las ciudades, del ignorante y del sabio, del que vive en el bullicio de las fiestas y del que consume su existencia en el silencio de la meditacion y del estudio?

El secreto de este fenómeno está al alcance de todos: *El convidado de piedra* es un drama esencialmente español y eminentemente cristiano, y como reúne estas dos cualidades en mas alto grado que ninguna de las obras que forman el repertorio antiguo y el moderno de nuestros teatros, por esto ninguna ha logrado una popularidad tan general y tan duradera como la suya.

Y ¡cosa extraña! siempre que D. Juan Tenorio, el alma, el eje de este drama, ha traspasado nuestras fronteras, ha perdido su naturaleza y su fisonomía: siempre que fuera de su país se

ha querido sacar su retrato, el lienzo, aunque pintado por mano hábil, ha presentado un don Juan frances, alemán, inglés, nunca español.

En otra ocasion hicimos un análisis comparado de los dramas que ponen en escena el asunto que trató por primera vez Tirso de Molina, y esto nos dispensa de hacerlo hoy: tampoco pretendemos hacer un estudio de esta colosal figura de D. Juan que ha ocupado y ocupa los primeros talentos de Europa. Apesar de que ha sido uno de nuestros estudios predilectos, no nos atreveríamos á luhar con ese espadachin que en vida y en muerte ha vencido á cuantos se atrevieron á medir con él su espada. Un trabajo completo sobre D. Juan no se ha hecho aun, y el que lo emprenda debe empezar por derribar la mayor parte de los monumentos levantados á su memoria; esperamos esta obra, en la cual trabajan hombres de gran valía: si la ocasion se ofrece, llevaremos humildemente una piedra á los constructores de tan grande edificio. Hoy solo damos una idea del prólogo que Feliciano Malefille ha puesto á sus *Memorias de D. Juan Tenorio*.

A D. Juan se le han dado varios apellidos; Malefille supone que los verdaderos son los siguientes: «Juan Tenorio y Salazar, segundo conde de Marana, y primer señor de Albarren.» De aqui han resultado D. Juan Tenorio, D. Juan Salazar, D. Juan de Marana, D. Juan de Albarren. Tambien se le ha dado el nombre de don Juan de Salamanca, que Malefille supone mereció por sus escandalosas hazañas cuando estudiaba en aquella Universidad.

En una obra de personajes célebres de Sevilla que tuvimos ocasion de ver en dicha ciudad, habia unos apuntes biográficos de un tal don Juan de Marana, que convienen casi enteramente con la vida de D. Juan Tenorio. En ellos se supone que Marana, despues de llevar una vida

may airada, fué atacado de noche y traidamente en una calle; que al caer á los golpes de sus enemigos, estos dijeron: «Ya está muerto, que le traigan el ataud.» De resultados de las heridas D. Juan llegó á las puertas de la muerte; y al recobrar la salud se retiró en un convento, donde llevó una vida ejemplar por su penitencia y sus virtudes. La calle en que ocurrió el lance ha sido conocida por mucho tiempo en Sevilla por la calle *del ataud*.—Despues veremos porque ese D. Juan nos parece el verdadero.

El señor Ochoa, en la advertencia que pone ántes de *El Burlador de Sevilla* que imprimió en Paris, dice: «D. Juan Tenorio, de una ilustre familia, de los veinte y cuatro de Sevilla (entre las cuales, si no nos engañamos, se halla todavía un Tenorio), dió muerte una noche al comendador Ulloa, despues de haberle robado su hija; el comendador fué enterrado en el convento de S. Francisco, donde su familia poseia una capilla: esta capilla y la estatua del comendador fueron destruidas en un incendio á mediados del siglo pasado. Los frailes franciscos, deseando poner un límite á las demencias de don Juan, á quien su distinguido nacimiento ponía á cubierto de la justicia ordinaria, le atrajeron una noche á su convento con falsos pretestos y le quitaron la vida, estendiendo luego la voz de que D. Juan habia ido á insultar en su capilla á la estatua del comendador y que esta le habia precipitado en los infiernos.»

Alguien cree que D. Juan no es mas que un personaje alegórico en el cual se quiso personificar la incredulidad naciente y espíritu aventurero del siglo XVI. Respetamos como se merece el talento de la persona que nos manifestó esta opinion, pero para nosotros la existencia real de D. Juan no admite duda.

Malefille, aunque parece admitir la existencia

de D. Juan, le pinta como la personificacion ó concentracion de las aspiraciones de su siglo. Despues de hacer una brillante pintura de aquel siglo tan culminante en la historia, dice: «Hé aquí el siglo XVI; hé aquí el centro en que se mueve D. Juan.—Señor de noble raza, estudiante, soldado, viajero, monje, aventurero, esclavo, diplomático, amante del saber, si no sabio; aficionado á las artes, ya que no artista, y gran explotador de religiones, se mezcla en todos estos acontecimientos; toma parte en todas estas cosas; asiste á todos los dramas, de vez en cuando como testigo y con frecuencia en clase de actor, vá á las expediciones; se arroja á las batallas á cuerpo descubierto; se inclina sobre las catástrofes á riesgo de caer en ellas; visita los pueblos; se hace compinche de los individuos; marcha con héroes, porque tambien él lo es; interroga á los doctores; entra en casa de los reyes; oye á los sacerdotes de todos los cultos sin creer á ninguno; conoce la vida bajo todas sus formas; penetra en todas sus profundidades; toca todas sus superficies, y reasume, por decirlo así, las iniquidades de la humanidad durante la época mas inquieta de su historia.

«Es un gran fenómeno seguramente semejante existencia, é interesa bajo un doble título; cuanto mas se le contempla y medita, tanto mas se ceba en él no solo la reflexion, sino la curiosidad, porque todo grande espectáculo enseña algo.

Don Juan en su calidad de hombre, es uno y trino, pues tiene espíritu, alma y cuerpo; piensa, siente y obra. Puesto que conocemos la sintesis, que es el deseo, pasemos á los pormenores; porque su análisis es fecundo, y cada uno de los elementos que entran en ese gran conjunto, cada una de las partes que constituyen esa triple unidad, tiene su importancia relativa y su significacion propia.

# Sección política.

## CUESTION DE ORIENTE.

No creemos fuera de propósito trasladar el siguiente curioso artículo de un periódico extranjero, acerca de los inconvenientes que pueden encontrar los rusos en el caso hipotético de que intenten avanzar hasta Constantinopla y apoderarse de esta capital:

«Se cree generalmente, que en las presentes circunstancias es cosa fácil para los rusos apoderarse de Constantinopla, lo cual acaso es un error. Por nuestra parte, creemos á los turcos incapaces de resistir á la larga á la Rusia; pero, aun cuando ellos tengan pocas tropas regladas (lo cual agravaría las consecuencias) sería sin embargo muy difícil el que los rusos se hiciesen dueños de aquella gran ciudad.

No dudamos que los rusos pasen el Danubio si quieren. Merced á los preparativos que han hecho de dos años á esta parte, y á las posiciones que les ha dejado tomar la diplomacia, se les puede considerar como dueños de las tres cuartas partes de la línea del Danubio, de suerte que si fuesen rechazados en este punto se debería la derrota á impericia de su general, y no tardaría en repararla otro jefe mas hábil.—En cuanto á los turcos, es muy difícil que tomen la ofensiva, si no quieren correr el riesgo de ser arrojados sobre el Danubio y cortados por la flotilla rusa.

Con todo, aun suponiendo á los rusos dueños de la orilla derecha, despues de una primera victoria, habian de encontrarse con numerosos obstáculos.—Tres caminos se les ofrecen en este caso para atacar los Balkanes;—el de Nicópolis por Tirnova, Gabloya y Kasanlik;—el de Roust-

chouk por Schumla, Caruabat y Andrinópolis.—y el de Paravadí, Aidos y Arab-Burgas. Estos tres caminos son paralelos á la costa del Mar Negro, de donde el ejército ruso recibiría víveres suministrados por su flota, si no lo impedían la Inglaterra y la Francia.—Para este desígnio serviría á la Rusia de gran utilidad, por ejemplo, la ocupacion del puerto de Varna.

Si los rusos ganasen la primera batalla en la línea del Danubio, probablemente darían la segunda cerca de Schumla, que se considera como la llave de los Balkanes.

Schumla domina las fuentes del Ak-Loma, Rachbunar y Dschuma, y está situada en una cuenca entre dos picos escarpados. Un torrente profundo, el Tekie, cubre esta plaza por los dos flancos; pero la artillería puede aproximarse por el lado de Jenibasár, que es una llanura escueta. Schumla, rodeada de muros flanqueados por torres cuadradas, forma el centro de un gran campo atrincherado, defendido con reducidos de campaña y profundos fosos. La mayor parte de los pueblos, entre Schumla y el Danubio, están rodeados de empalizadas.

Se dice que Omer-Bajá ha hecho fortificar las mas importantes de estas posiciones, aumentando las defensas de Roustshouk y Schumla.

Una vez tomada esta plaza y Paravadí, quedaría abierto el Balkan. Las trincheras y las defensas hechas en algunos desfiladeros no podrían detener al ejército ruso, el cual penetraría probablemente hasta Andrinópolis. Pero á esto se limitarían, según todas las apariencias, los resultados de una primera campaña victoriosa, pues los rusos no poseen el ardimiento que los franceses en el triunfo, y avanzan lentamente en las victorias, asi como retroceden lentamente en los reveses. Por otra parte, acaso les fuera necesario aguardar y organizar refuerzos antes de

aventurarse á atacar á Constantinopla.

Desde Andrinópolis á la capital, el terreno es montuoso, arenisco y cortado por una multitud de barrancos, donde se precipitan torrentes durante el invierno. El pais ofrece escasos recursos para alimentarse. Especialmente la caballería se vería espuesta á grandes privaciones, y no sería fácil á la artillería el avanzar, flanqueada por numerosos tiradores. El terreno es muy propicio para la infantería ligera y cazadores. Si algunas partidas se mantuviesen en los Balkanes y molestasen á los convoyes, costaría mucho el abastecer al ejército invasor, á ménos que no abandonase la costa, y su escuadra se apo derase del puerto de Midia. Este puerto debería ser la base de toda empresa formal contra Constantinopla, asi como el ataque de los Balkanes tendría que apoyarse en Varna.

Constantinopla se halla cubierta por una última línea, cuya principal defensa la forma el Karacu. Este pequeño rio forma un lago de agua dulce que corre al mar de Mármara por un ancho barranco. A ocho leguas de la ciudad, lo cruza un puente de piedra de 500 pasos de longitud. Entre la ciudad y aquel puente, y despues hasta el cabo de Karaburun en el Mar Negro, no se encuentra mas que un hacinamiento de montes escarpados, en cuya vertiente se halla situada Constantinopla entre los dos mares. Algunas colinas se prolongan hasta el Bósforo, de suerte que la ciudad está rodeada de un circuito de fortificaciones naturales. Casi sería inespugnable por la parte de tierra, si se añadiesen á sus defensas naturales los atrincheramientos indicados por el arte; las antiguas murallas deberían ser reparadas, y los grandes cuarteles nuevos deberían ponerse en lo posible á cubierto de las bombas: luego habría que construir fuertes, desta-

cados sobre las alturas, á los dos lados del Liman. No creemos que hasta el dia se haya trabajado formalmente en fortificar á Constantinopla. Dudamos entre otras cosas que se haya prestado bastante atención á la colina de Multata, desde donde el enemigo, si se situara en ella, podría batir el punto y los edificios del almirantazgo. Sin embargo, en pocas semanas, los quinientos ó seiscientos mil habitantes de Constantinopla, dirigidos por oficiales europeos, podrían construir los atrincheramientos mas necesarios. Entonces les costaría mucho á los rusos tomar la plaza.

La fuerza y los recursos naturales de Constantinopla, esplican como ha durado tantos siglos la agonía del imperio bizantino. Sitiada aquella ciudad veinte y cuatro veces, solo seis ha sido tomada y en el último sitio unos cuantos miles de griegos la defendieron por espacio de cincuenta dias contra los 250,000 soldados de Mahomet II, en una época en que los turcos eran los maestros del arte militar. Constantinopla, dice el duque de Ragusa, es la posición mas importante del mundo y la mas fácil de defender cuando se atrincheran en ella.

No es probable que los rusos se atrevan á intentar su conquista en la guerra que amenaza estallar. Presumimos que se limitarán á quitar á Turquía la Valaquia y la Moldavia, y hacer aceptar al Austria la Bosnia y la Servia; despues tratarán de conquistar, si no se oponen á ello las escuadras á Arab-Burgas y Midia en la costa europea del mar Negro y á Trebisonda en la costa asiática. La posesion de esta última plaza y de Erzeroum los haría dueños de casi toda la Turquía de Asia y les permitiría tomar por la espalda los estrechos bizantinos facilitandoles la ocupacion total del Cáucaso.

Ya pueden compararse las fuerzas rusas en su posición actual á dos

En el orden intelectual D. Juan representa el abuso de la imaginación.

En el orden moral los peligros de la pasión abandonada á sí misma, sus miserias, y los perjuicios que trae.

En el orden físico, ó hablando con mas exactitud en la práctica, lo estéril de una actividad sin objeto.

Al principio ignora, en seguida olvida y acaba por desconocer voluntariamente las condiciones fundamentales de la existencia humana. El hombre es limitado en el tiempo y en el espacio, en el pensamiento y el sentimiento, en todos los atributos, en todas las facultades, en todos los resultados de su ser. Lo infinito solo reside en Dios, y aspira uno á él, pero no lo alcanza, solo aparece en sueños y se desvanece al despertar, siendo el perseguirle lo mismo que encarnizarle en una sombra. Esto es lo que hace don Juan, y en el ardor de su insensata persecución huella con desden la realidad que le contiene; sediente de inmensidad como el aguilucho que se escapa del nido, va sin saber á donde buscando á la aventura un objeto y un destino, y cuando se para es con el fin de hacer alto y no para descansar. ¿Pero donde encontrar el centro de una esfera sin límites? Océano demasiado lleno, su imaginación ha rebosado sobre el mundo y ya no conoce puerto; de suerte que vaga perdido en ese desierto que él mismo se ha formado. Ha pedido ya demasiado á la vida para que pueda darle lo bastante, pues nunca estará contento. Necesita cosas imposibles, y no pudiendo obtenerlas nada querrá aceptar en desquite, pues mucho no es nada para el que todo lo quiere.

No pudiendo saberlo todo, poseerlo todo y serlo todo, poco á poco se va disgustando de todo, y renuncia á inquirir, á esperar, á tener ambición, cayendo en la duda, la indiferencia y el anonadamiento. Quejoso del mundo, que no

le ha proporcionado su bello ideal, y de sí mismo, que no ha sabido encontrarlo, deja el mundo y abdica; pero no del todo, sin embargo. En vano lo intenta, pues ha quedado una chispa bajo las cenizas; y arroja por instantes un resplandor siniestro. La desesperación de lo presente contiene el temor del porvenir; porque, ¿cuál será el dia que sustituya á ese otro tan terrible? La voz de la conciencia, sofocada en el tumulto de la acción, despierta en el silencio de la inercia, y un sentimiento nuevo, el de la responsabilidad, surge de pronto en medio de las ruinas y pesa sobre ese espíritu abatido. ¿Y cómo ha de levantarlo si no encuentra punto de apoyo? ¿Cómo librarse de ese último problema, mas formidable por sí solo que todos los demas, si carece de fuerzas, de amor y de fe? Lo único que tiene es miedo, pues quizá haya otra vida en que tenga que dar cuenta del abuso que ha hecho de esta.

Hé aquí una hermosa pintura que para ser un retrato no le falta sino el parecido. Si, el D. Juan de Mr. de Malefille, debiendo ser el desarrollo de la brillante síntesis que acabamos de trasladar, no será á nuestro juicio mas que otro lienzo añadido á la galería de los retratos apócrifos del verdadero D. Juan.

El mismo autor dice en el citado prólogo: «Al principio la imaginación popular lo convierte en héroe de intrigas amorosas y aventuras fantásticas, contentándose con el hecho sin buscar la idea.» Esta imaginación popular anduvo mas acertada que los poetas-filósofos y filósofos-poetas que en busca de la idea han olvidado el hecho; esta imaginación popular conoció perfectamente á D. Juan, porque D. Juan fué una parte integrante de ella misma, esta imaginación popular no inventa sistemas para acomodar á ellos los hechos, sino que toma los hechos tales cuales existen y los poetiza sin cambiarles la naturaleza.—

Tirso de Molina tomó la figura de D. Juan de manos de esta imaginación popular, y la puso en escena tan pura como la había recibido: por esto, y por otras razones creemos que el retrato mas parecido es el que hizo nuestro poeta, que aun pudo oír los ecos de las preces de la Iglesia por el descanso de aquella alma atribulada.

D. Juan Tenorio no era uno de esos hombres, personificación del orgullo de la ciencia humana, que no teniendo bastantes fuerzas para levantar el último velo de los misterios de Isis se complacen en desgarrarlo; no era una de esas imaginaciones estraviadas que se gastan en la actividad de una lucha estéril; no buscaba el goce en el crimen, ni el crimen en el goce; ni su alma ni su cuerpo habían llegado al marasmio, al anonadamiento que trae consigo el refinamiento y el abuso de los goces, al contrario, alma y cuerpo rebosaban en él de vida, de actividad, de deseo; ni maldecía de esta vida, ni dudaba de la otra; los goces de la primera le hacían olvidar la segunda; no era un René sin creencias religiosas, no era un Byron, en una palabra no era un ser misterioso, esceptico que ahogaba en el crimen su fastidio, como se nos lo presenta en sus falsos retratos.

Fué tan feliz Tirso de Molina en el título de su drama que con llamar á D. Juan *el Burlador de Sevilla* está descrito su carácter. D. Juan ha tomado la vida como un juego y nada mas, es buen mozo, apuesto valiente, buen ginete y buen espadachin, galanteador y enamorado, amigo de reirse á costa de los demas; no busca el escándalo, pero tampoco lo evita. La muger, desde el momento que es ajena, adquiere para él nuevos quilates de valor, entonces D. Juan siente aguijoneado su deseo, se cree enamorado, y pensando que procura satisfacer su amor satisface sin saberlo su pasión de burlar.

Sevilla á veces me llama  
El Burlador, y el mayor  
Gusto que en mí puede haber,  
Es burlar una mujer  
Y dejarla sin honor.

Hé aquí todo su programa.  
Se encuentra en toda la robustez de la juventud y fia en su buena estrella que le ha sacado vencedor en todos los lances de pelotero, por esto ve la muerte muy lejana.

Catalinon (su criado).  
Mira lo que has hecho, y mira  
Que hasta la muerte, señor,  
Es corta la mayor vida,  
Y que hay tras la muerte infierno.

D. Juan.  
Si tan largo me lo fias,  
Vengan engaños.

Se ve pues que no deja de creerse en la otra vida, ni duda de ello; pero juzga que vivirá aun bastante para arrepentirse y enmendarse.—Cuando siente acercarse la muerte exclama:

Deja que llame  
Quien me confiese y absuelva.  
Y la estatua del Comendador le contesta:  
No hay lugar, ya acuerdas tarde.

Hé aquí toda la moralidad del drama: el hombre no debe fiar en una vida que promete ser larga para preparar su alma al arrepentimiento y á la espion, pues la muerte puede sorprenderle de repente, cuando ménos la espere, y condenarlo al eterno tormento.—El efecto que produce el D. Juan del drama la proximidad de la muerte es el mismo que sintió D. Juan de Mañara con las heridas que se le hicieron en la calle que despues fué del *ataúd*. Por esto hemos dicho que aquel nos parecia el verdadero D. Juan, aunque su fin haya sido modificado por el poeta y por la tradición.

# Variedades.

Las Memorias de un vecino de Paris por el Dr. J. Veron, que tan gran papel ha desempeñado en Francia como publicista despues de la revolucion de 1848, van á publicarse en Paris. Estas memorias comprenderán: *el imperio, la restauracion, la monarquia de julio y la republica* hasta el restablecimiento del imperio; su aparicion, pues, es un acontecimiento.

Nosotros nos apresuramos á tomar del primer tomo los siguientes detalles acerca de Rossini, y del *Stabat mater*, que fue ejecutado por primera vez en Madrid. En esta corta muestra que ofrecemos á nuestros lectores, reconocerán el estilo vivo, rápido y espiritual del doctor L. Veron. Creemos que las Memorias de un vecino de Paris, están destinadas á obtener una gran acogida.

El génio de Rossini fué el que llevó á cabo la gran revolucion musical en Europa. Quien se presente en Francia revestido, aunque temporalmente, de cierto poder, que trastorna antiguos abusos y hace cosas nuevas y de utilidad, puede estar seguro de que los necios lo denigraran. El señor vizconde de Sosthene de La Rochefoucauld, encargado de la direccion de las bellas artes, comprendió el génio de Rossini y le abrió la caja y las puertas de la ópera de par en par; esto fué causa de que todos los periodiquillos de la época se ensañaran con el vizconde de La Rochefoucauld y se le burlaran á mas y mejor. Afortunadamente las flechas de la necedad y de la envidia jamas han muerto ni herido á nadie.

El vizconde de la Rochefoucauld ligó á Rossini con la Francia por un contrato en regla. Por cada ópera de las que hiciera Rossini, y se obligaba á escribir á lo ménos una por año, el maestro recibiria una prima de diez mil francos, ademas de los derechos de autor bastante módicos; pero lo que Mr. de La Rochefoucauld hizo de mas importante en favor de Rossini, fué lo siguiente: le dió cantantes. Nourrit, hijo, se escrituró de nuevo en la ópera, Levassez y madama Damoreau dejaron por la ópera el teatro italiano. La academia real de música tuvo un tenor, un bajo y una prima donna; y púdose entónces en los últimos años de la restauracion, 1828 y 1829, hacer ejecutar una traduccion de *Moises*, otra del *Sitio de Corintho*, la ópera en dos actos *El conde Ory* y la grande ópera enteramente inédita *Guillermo Tell*.

La gloria de la ópera francesa data de esta época; la gloria de un teatro hace bien pronto su fortuna: todo el mundo se apresuraba á concurrir á las representaciones de las hermosas obras de Rossini; pero la academia de música estaba administrada por la casa real, y era costumbre, en la alta sociedad sobre todo, no pagar palcos ni lunetas, sino pedir las como de derecho. Los grandes ingresos de la ópera no han empezado hasta que estuvo bajo mi direccion; pero para dar al César lo que pertenece al César, debo decir que he recogido lo que un hombre de genio y lo que un gran señor habia sembrado en el rico terreno de la ópera.

Por desgracia, á contar de la revolucion de julio, los cantos de Rossini habian cesado. Diré todos los esfuerzos que hice para obligar á Rossini á que escribiera una nueva ópera; mas á pesar de la cordial benevolencia con que me honraba, Rossini resistió á mis ruegos; hizo liquidar una pension de 6,000 francos, que aun percibe; y despues de un viaje á España, se retiró á Italia.

Este viaje á España nos valió el *Stabat Mater*, que se ejecutó en el teatro Italiano. El Escmo. Sr. D. Manuel Fernández Varela, comisario de cruzada, célebre entónces en Madrid por su gusto para las artes y por el lujo de su palacio, dió un dia una magnífica fiesta en honor de Rossini. En el comedor estaban escritos con flores todos los títulos de las partituras de Rossini. La piedad y la pasion musical del señor Varela le impulsaron á pedir á Rossini un trozo de música religiosa: el maestro se obligó á ello, tuvo palabra, y dedicó su *Stabat Mater* al Sr. Valera.

El *Stabat Mater* se cantó por primera vez en la iglesia de San Felipe el Real, el juéves Santo del año de 1833, en presencia de la corte, de toda la nobleza y de todo lo que Madrid encerraba de mas distinguido. Las costumbres españolas no permiten que las mujeres canten en las iglesias, y hubo necesidad de adaptar á las veces de los hombres lo que Rossini habia escrito para voces de mujeres.

El *Stabat Mater* fué despues ejecutado en el teatro italiano de Paris con un éxito ruidoso. La carta siguiente de Rossini á su amigo Valdés, español amable y de talento, que se ha hecho parisiense, dá á conocer todo el interes y toda la importancia que Rossini daba á esta composicion.

«Mi querido amigo, he recibido su última carta y la de los señores de la municipalidad; pero habiendo partido Tressini para Madrid, nada ha podido concluirse. Siento que no haya podido arreglarse el ajuste de Rubini, porque estoy seguro de que este artista hubiera hecho furor en la bella capital de España.

El nuevo embajador de Francia se ha encargado de remitir el *Stabat Mater* al comisario de Cruzada. Quisiera que V. me informara el momento de su ejecucion y saber si ha parecido bien ó mal. En fin, déme V. noticias; á decir verdad, me ha costado mucho trabajo, sobre todo para el acompañamiento, lo cual está fuera de mis hábitos. Espero su contestacion. Diga Vds. á los señores del ayuntamiento que no les escribo por no tener nada que comunicarles, pero que pueden como V. disponer de mí.

Burdeos 18 de agosto de 1852,  
ROSSINI.

Despues del *Stabat Mater*, Rossini se ha perdido para el arte y para los goces musicales del mundo entero.

Rossini vive hoy como un honrado aldeano en su retiro; ha dejado á Bolonia por Florencia, se ha casado como se sabe despues de muchos años con la señorita Olimpia Pellissiea, que jamas llama á su marido mas que *mi inmortal* Rossini; vive muy honrado en Florencia. Tiene en su casa once criados y tres doncellas para el servicio de su esposa. Tiene carruaje de mañana, carruaje

de tarde y carruaje descubierto, todos para el uso de Madama Rossini. El gran maestro hace sus negocios y sus visitas á pié y con el paraguas debajo del brazo. Todos los años Rossini va á las aguas de Montecatini, mas que por él, segun dicen, por su perro; el resto del verano lo pasa en su villa del Dante, situada en uno de los mas bellos panoramas de las cercanías de Florencia.

El maestro tributa un afecto complaciente al arzobispo de Florencia, Minucci, melomano que canta lo mismo la parte *bufa* que la *seria*: este melomano mitrado no se pone jamas al piano sin tener á su lado una taza de caldo frio; porque dice que el caldo frio aclara y da mas fuerza á su voz. Rossini le acompaña y le prodiga sus consejos. El arzobispo de Florencia tiene ochenta y siete años. Por aquí se ve que Rossini no ha perdido el gusto de formar discípulos.

Rossini acaba de comprar un palacio magnífico, el palacio Pucci, que le costará 400,000 francos; destina ademas una suma de 50,000 francos para amueblar el departamento particular de su *pobre muger*; así es como la llama.

Rossini no ha dejado de amar la música, y sus amigos íntimos, que son muy pocos, están convencidos de que á su muerte se encontrará quizá todavía algo bueno entre sus desechos. Son sus mismas palabras.

Este año presenta á su muger en la corte; y con este motivo acaba de regalarla magníficos diamantes.

No he tenido la pretension de escribir una historia del arte musical; pero tendré que hablar mucho de música cuando mis recuerdos me trasporten una vez todavía á los teatros de la ópera, en medio de tantos artistas queridos, en medio de todos los placeres del espíritu, de todas las alegrías de los triunfos, de todas las caricias prodigadas al poder; caricias, alegrías y placeres de todos dias, que han debido volverme loco.

## Palma

3 DE NOVIEMBRE.

### ELECCIONES

para Concejales del Ayuntamiento de esta capital.

Candidatura acordada en el Estudio general.

Tercer dia de votacion.

Primer distrito.

Casa Consistorial.

Votos.

El Marques de la Bastida . . .	3
Sr. D. Felipe Guasp, abogado . .	2
Sr. D. Miguel Font, notario . . .	3

Segundo distrito.

Oratorio de Montesion.

Sr. D. Juan Miró propietario . . .	16
Sr. D. Gabriel Rosselló, abogado . . . . .	14
Sr. D. Ignacio Forteza, comerciante . . . . .	14

Tercer distrito.

Claustro de San Antonio de Viana.

Sr. D. Antonio Gelabert, mé-dico . . . . .	8
--	---

Sr. D. Leonardo Oliver, abogado . . . . . 6  
 Sr. D. Melchor Oliver, ebanista . . . . . 7

**Cuarto distrito.**  
 Oratorio del antiguo Consulado.

Sr. D. Nicolas Siquier, propietario . . . . . 13  
 Sr. D. Lorenzo Vicens, id. . . . . 12  
 Sr. D. Gabriel Picornell, comerciante . . . . . 17

**Candidatura acordada en el ex-oratorio de la Casa-Lonja.**

**Primer distrito.**  
 D. Jacinto Feliu y Bonet . . . . . 12  
 D. Sebastian Vila . . . . . 11  
 D. Mateo Bordoy y Torres . . . . . 14

**Segundo distrito.**  
 D. Jaime Sureda y Moragues . . . . . 32  
 D. Mariano Pujol y Cánaves . . . . . 31  
 D. Antonio Cánaves y Ramis . . . . . 30

**Tercer distrito.**  
 D. Mariano Valentí Forteza . . . . . 19  
 D. José Rosich y Mas . . . . . 18  
 D. Juan Mas . . . . . 19

El primer día de votación dejó de continuarse el nombre de este candidato que obtuvo . . . . . 27

**Cuarto distrito.**  
 D. Manuel Mayol . . . . . 20  
 D. Claudio Capó y Gitart . . . . . 19  
 D. Antonio Singala . . . . . 20

**Resultado en los tres días de votación.**

**DISTRITOS.**

**Primer distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 El Marques de la Bastida . . . . . 52  
 D. Felipe Guasp . . . . . 50  
 D. Miguel Font . . . . . 52

Quedan elegidos concejales en este distrito: D. Jacinto Feliu y Bonet por la mayoría de 28 votos, D. Sebastian Vila por la de 29 votos, y don Mateo Bordoy y Torres por la de 27 votos.

**Segundo distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Juan Miró . . . . . 73  
 D. Gabriel Rosselló . . . . . 69  
 D. Ignacio Forteza . . . . . 69

Quedan elegidos concejales en este distrito: D. Jaime Sureda y Moragues por la mayoría de 5 votos, D. Mariano Pujol y Cánaves por la de 8 votos, y D. Antonio Cánaves y Ramis por la de 6 votos.

**Tercer distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Antonio Gelabert . . . . . 28  
 D. Leonardo Oliver . . . . . 25  
 D. Melchor Oliver . . . . . 25

Quedan elegidos concejales en este distrito: D. Mariano Valentí Forteza por la mayoría de 39 votos, D. José Rosich y Mas por la de 42 votos, y D. Juan Mas por la de 39 votos.

**Cuarto distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Nicolas Siquier . . . . . 32  
 D. Lorenzo Vicens . . . . . 32  
 D. Gabriel Picornell . . . . . 36

Quedan elegidos concejales en este distrito: D. Manuel Mayol por la mayoría de 23 votos, D. Claudio Capó y Gitart por la de 20 votos, y don Antonio Singala por la de 20 votos.

**Primer distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Jacinto Feliu y Bonet . . . . . 80  
 D. Sebastian Vila . . . . . 79  
 D. Mateo Bordoy y Torres . . . . . 79

**Segundo distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Jaime Sureda y Moragues . . . . . 78  
 D. Mariano Pujol y Cánaves . . . . . 77  
 D. Antonio Cánaves y Ramis . . . . . 75

**Tercer distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Mariano Valentí Forteza . . . . . 67  
 D. José Rosich y Mas . . . . . 67  
 D. Juan Mas . . . . . 64

**Cuarto distrito.**

Votos que han obtenido los señores.  
 D. Manuel Mayol . . . . . 55  
 D. Claudio Capó y Gitart . . . . . 52  
 D. Antonio Singala . . . . . 56

recuerda á estos la necesidad de no demorar el pago á cumplimiento de un servicio que tanta utilidad y comodidad proporciona al público.

Recuérdase asimismo, á los que habiendo optado para la prestación personal, y que avisados para el trabajo, no han concurrido á él, paguen el importe de los jornales ántes del referido día 10 de noviembre, en la oficina de recaudación, situada en una de las piezas bajas de esta casa consistorial.

La falta de fondos de este especial ramo, y los perjuicios que causara la menor suspensión de los trabajos de caminos, me obligan á dirigir este aviso anticipado. De esperar es que los retardados acudirán á satisfacer su adeudo, en el plazo señalado, evitando por este medio el disgusto que han de producir las medidas coercitivas, que á mi pesar y en cumplimiento de la ley, me vería en el duro pero indispensable caso de adoptar. Palma 50 de octubre de 1855.— José Antonio Togores.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, ha señalado el día 11 de noviembre próximo, á las diez de su mañana, en los estrados de este Juzgado, para la venta en pública subasta de varias porciones de tierra llamadas *Es camp-prim*, de pertenencias de *Son Picornell*, sitas en la villa de Montuiri, propias de D. Miguel Gelabert; las que se venden bajo los pactos y condiciones continuados en los albanes de subasta formados al efecto, que se hallan de manifiesto en la escribanía del que suscribe, y copias de los mismos en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 29 de octubre de 1855.—P. S. M.— Francisco Ignacio Sastre.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.**

El sábado 5 del corriente, á las once y media de la mañana, se subastará de nuevo en los estrados de esta administracion, el laud aprehendido con géneros de contrabando en *Cala-Ragana*, costa de esta isla, por haber sido declarado de comiso. Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 3 de noviembre de 1855.—P. O.—Casimiro Urech.

**INTENDENCIA MILITAR DE LAS ISLAS BALEARES.**

Na habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en 23 de mayo último, para contratar la construcción de dos lanchones y un bote con destino al servicio de la fortaleza de Isabel II, en el puerto de Mahon, en cumplimiento de lo mandado en Real orden de 10 de febrero de este año; se convoca por el presente, en virtud de lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan general de estas islas, á una segunda licitación pública que tendrá lugar simultáneamente en esta Intendencia militar y en el ministerio de Administracion de la plaza citada, á las doce del día 4 de noviembre próximo, con arreglo á lo prescrito en las instrucciones vigentes y con sujeción á el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas dependencias. Palma 27 de octubre de 1855.—El Sub-intendente 2º G. M.—Andrés Agudo.

**EMBARCACIONES DESPACHADAS.**  
 Dia 2.  
 Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., patron Juan Pujol, con 5 pas., lastre, efectos y ballia.  
 Para Cartagena polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con leña y efectos.

**AVISOS**

**Depósito de sanguijuelas de superior calidad, por mayor y menor.**

Se halla establecido en la farmacia del señor Meliá plazuela del Cáll: se venden á los precios siguientes: las pequeñas á seis cuartos, medianas á ocho y escogidas á doce. El que las quiera de toda clase pagará ocho cuartos por cada una, y si hubiera alguna que fuese inútil se cambiará, devolviéndola sin haber recibido ningún daño.

**La persona que quiera comprar una cruz de la orden de San Hermenegildo, que acuda frente el Peso de la paja, preguntando per can Arrom.**

**A voluntad de su dueño, de siete á ocho de la noche del sábado 5 de noviembre próximo, se rematarán en la plaza de Cort, á tenor del plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, las casas números 10 y 11, manzana 159, sitas en la calle d'en Burgos.**

**La persona que guste comprar plantío de higueras y almendros de buena calidad, que acuda en el huerto del ex-convento de las monjas de Santa Margarita donde darán razon.**

**Se desea alquilar á una familia reducida, una casa principal, situada en el centro de esta ciudad y muy bien amueblada: darán razon en la tienda de paños frente de San Nicolas.**

**Se necesita de un mozo de 12 á 16 años de edad, que sea de buena conducta, para servicio de un villar. En esta imprenta darán razon.**

**En la tienda esquina, frente la capilla de Santa Eulalia, se ha recibido bacalao fresco titulado *Escocia*, de primera calidad: se vende á 12 cuartos la libra, y por arrobas á 11 y medio.**

**Una nodriza de 30 años de edad y la leche de 6 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa, que la tiepe en Establiments: no tiene necesidad de salir á trabajar al campo: darán razon en la Herrería alta, preguntando por *mestre Salvador Burbay*, herrero.**

**En la cuesta nueva de Santo Domingo, frente el casino, hay para alquilar ó vender tres pisos de mucha comodidad, con derecho de agua de pozo: darán razon en la calle del Sol, preguntando por el albañil Antonio Riera.**

**En la casa núm. 79, piso principal de la cuesta nueva de Santo Domingo se hace almoneda de varios muebles de caoba, colchones y efectos de cocina, de once á dos de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.**

**Hay un zaguan para alquilar, cerca la Font de ne Xona, manz. 90, núm. 50: dará razon el zapatero que vive al lado.**

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP  
 EDITOR RESPONSABLE.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Felipe Moltó, capitan del regimiento infantería de Isabel II.  
 Parada, hospital y provisiones, el mismo eucrpo.  
 El teniente coronel sargento mayor—Fabian Asnáres.

**Boletin religioso.**

**Santo del día.**

**SAN CARLOS DE BORROMEIO,**  
 OBISPO Y CONFESOR.

Nació este santo en Atona á 2 de octubre de 1538 de noble alcurnia; y fue tan dado á la virtud, que quiso consagrarse exclusivamente á Dios en la carrera eclesiástica, llegando por sus talentos y raras prendas á obtener el capelo cardenalicio y la mitra arzobispal de Milan, en donde fundó varios seminarios; haciendo florecer en su diócesis la disciplina de la Iglesia con toda su pureza. Colmado de méritos acabó sus días en 3 de este mes del año 1584.

**ANUNCIOS**

**OFICIALES.**

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

El sábado 5 del corriente, á las doce del día, se proclamará en el balcon de esta casa Consistorial la construcción de una acera desde el ángulo de la casa de D. Domingo Prats, hasta el de la casa de Sureda frente el huerto del Rey, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra; y se rematará si la postura se considera ventajosa. Palma 3 de noviembre de 1855.—José Antonio Togores.

El día 10 de noviembre próximo vence el tercer y último plazo para el pago de la conversión en dinero de los tres jornales, señalados en este año con destino á la recomposicion de los caminos de segundo orden del distrito de esta capital; y como sean varios los que no tengan satisfecho los dos primeros ya vencidos, se